Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA.

Escriuano de S. M. Mariano de Sumiera a 27 Siete dias del mes de Iulio de mil y seiscientos y sesenta y tres años se Asentó en la sala de ayuntamiento de esta Villa de Don Manuel Mendarro de Aguirre Corregidor Iuez Superior de Alamedas y su partido Don Pedro de Mendoza y Aguirre los Señores Don Diego de Ortega Don Antonio de Cuellar y Don Antonio de Cuellar Regidores y Don Antonio Fernandez Procurador Mayor que son los Oficiales que han de ser aun dos segun y que se acostumbra los Alcaldes Ordinarios Don Francisco Iulian y Don Iuan de Cuellar para tratar la Eleccion de Oficios de este ayuntamiento que han de correr y tomar Iuan de Iunio de Año que viene de mil seiscientos y sesenta y cuatro con la Costumbre guardada de dos primeros Alcaldes en la manera siguiente

1664

Estando Su Señoria de dicho Corregidor sin otro Iuez que el de Hijosdalgo que es el Marques de Viceno y habiendose abierto el sentido del pedimento de Oficios de Iuez de Mayor de Mayordomo de Propios y Mayordomo de Sauces en la forma acostumbrada y Eleccion hecha por el de los Oficios que se han de dar y encargado de los Oficios de Don Alonso y Don Tomas por el de Iuez

Diez maravedis